



# **PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

## **2025**

**Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva**  
**Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa**



## Identificación del establecimiento educacional

Tipo de establecimiento	Municipal
RBD	9084-0
Niveles de Enseñanza	Pre- Kinder a Sexto Básico
Dirección Comuna	Dublé Almeyda 5747, Ñuñoa
Región	Metropolitana
Nombre director(a)	Oscar Silva Urra
Correo electrónico director	Oscar.silva@edununoa.cl
Nombre encargada de convivencia escolar	Claudia Cataldo Bustamante
Cantidad de horas del cargo	44
Correo electrónico encargado de convivencia escolar	<a href="mailto:claudia.cataldo@edununoa.cl">claudia.cataldo@edununoa.cl</a>
Teléfono establecimiento	23251180
Correo electrónico institucional	colegioeduardofrei@edununoa.cl



## **I. Introducción y Marcos Legales y Normativos**

### **1.- Introducción**

En el Colegio Eduardo Frei Montalva, institución inclusiva que atiende a estudiantes desde prekínder hasta sexto básico, reconocemos que la convivencia escolar es un pilar fundamental para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Este Plan de Gestión de Convivencia Escolar tiene como propósito principal fortalecer las habilidades socioemocionales de nuestros alumnos, entendiendo que estos son esenciales para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Nuestra comunidad educativa, basada en principios de respeto, inclusión y colaboración, busca generar un entorno seguro, acogedor y enriquecedor para cada uno de sus miembros. Este plan no solo se orienta a prevenir y abordar conflictos, sino también a fomentar relaciones positivas, la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo, competencias clave para su desarrollo personal y académico.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se articula con las necesidades específicas de nuestra comunidad educativa y responde a las demandas del contexto actual. Consideramos que el desarrollo de habilidades como la autogestión, la toma de decisiones responsables, la resolución de problemas y la adaptabilidad son esenciales para que nuestros estudiantes se conviertan en ciudadanos activos, comprometidos y preparados para un mundo en constante cambio.

A través de esta iniciativa, el Colegio Eduardo Frei Montalva reafirma su compromiso con la educación integral de sus estudiantes, promoviendo una convivencia armónica y respetuosa que permita a cada niño y niña alcanzar su máximo potencial en un ambiente inclusivo y equitativo

### **2.- Marco Legal**

Ley N° 20.536, artículo 16 define lo que se entiende por “Buena Convivencia”.

Ley N° 21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 referidos a la articulación con el PEI, al consejo escolar y al consejo de profesores.

La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).

La Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP) en lo relativo a convivencia escolar.

Las Bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en

los diferentes niveles de la enseñanza. En caso de Educación Parvularia, considerar el Núcleo Convivencia y Ciudadanía.

## **II. Marco conceptual, contextualización y enfoque del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**

La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros en la comunidad educativa. Es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende. Los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción de la convivencia.

### **Contexto**

Los inicios de este establecimiento educacional datan del año 1970, año en que el gobierno Presidido por su Excelencia Don Eduardo Frei Montalva, construyó un gran complejo habitacional llamado Villa Frei. Desde sus inicios el Colegio ha prestado sus servicios educacionales a los hijos e hijas de vecinos de la Villa Frei, años en que la dependencia era de manera directa con el Ministerio de Educación. Pero, durante el año 1982, con la municipalización del sistema educativo, se buscaba descentralizar la administración educacional, el colegio pasó a depender directamente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.



En la trayectoria del colegio, circunstancias político-administrativas le han llevado a cambiar de nombre al ser anexado y desanexado de otros establecimientos educacionales. Fue a fines de 1990, luego de una convocatoria a toda la comunidad educativa, logra su autonomía y en un período de tres años, recupera su identidad con su Proyecto Educativo Institucional, reglamentos y símbolos propios, tomando como nombre Presidente Eduardo Frei Montalva

Hoy, el colegio tiene una capacidad autorizada de 800 estudiantes, distribuidos en 200 cupos para educación pre básica, y 600 cupos para educación básica. A pesar de los años, el colegio cuenta con una infraestructura adecuada para llevar a cabo sus procesos pedagógicos, tiene mobiliario escolar acorde a las necesidades, equipamiento tecnológico, material didáctico para todos sus niveles. En cuanto a su organización interna, los niveles pre básicos están organizados en dos jornadas, siendo la jornada de mañana para los kínder y de tarde para los pre kínder. La enseñanza básica cuenta con Jornada Escolar Completa.

El siguiente Plan de Acción, se enmarca en las orientaciones entregadas por la Política Nacional de Convivencia Escolar 2019, que orienta sobre la relación y acción entre los distintos miembros de las comunidades educativas. Esto implica:

- Generar ambientes que permitan aprender.
- Generar ambientes que posibiliten enseñar a convivir a través de las relaciones sociales.
- Interpretar la convivencia desde una perspectiva pedagógica, pudiendo por tanto ser planificada y evaluada su enseñanza, como los demás objetivos de enseñanza.

En la construcción del PGCE y de sus actividades, es importante tener presente también lo siguiente: Enfoque formativo en las actividades, orientadas al aprendizaje de formas de aprender a convivir basados en un trato respetuoso, pacífico, dialogante y con valoración de las diferencias, como parte constitutiva a una solución de los problemas.

Los modos de convivir que plantea la PNCE:

- una convivencia basada en el respeto y el buen trato;
- una convivencia basada en la inclusión;
- una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa; y
- una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos.

### III. Elementos del Proyecto Educativo Institucional para considerar en el PGCE

#### Visión del Establecimiento

Aspiramos formar ciudadanos responsables que desarrollen habilidades para la sociedad del siglo XXI.

#### Misión del Establecimiento

Somos una institución educativa que entrega una educación de excelencia, integral e inclusiva, potenciando habilidades socioemocionales en un ambiente grato y de respeto



## Sellos educativos del Establecimiento

Calidez y formación valórica

Cultivamos valores positivos y éticos en los estudiantes, contribuyendo así a su desarrollo integral como individuos responsables, combinando un trato afectuoso y amable en el ámbito educativo.

Educación de excelencia integral y ambiental para la sustentabilidad

Es un pilar fundamental para transitar en una sociedad justa con el compromiso de cultivar la mente, el desarrollo socioemocional y físico, promoviendo la concienciación en el medio ambiente, sustentabilidad y autoridad interconectando al ser humano con el entorno que lo rodea fortaleciendo habilidades del siglo XXI para el éxito en la vida.

Innovación tecnológica

Potenciamos el desarrollo de habilidades y destrezas en los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo digitalizado

## IV. Objetivos en Plan Gestión de la Convivencia Escolar

### Objetivo de la Política Nacional de Convivencia Escolar

***“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”.***

### Objetivo general

- ***Proponer un ambiente de sana convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad escolar con acciones de prevención, promoción e intervención, enmarcadas en valores derivados del PEI, tales como el respeto, diálogo y compromiso.***

### Objetivos Específicos



- Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlos y las formas de medirlos para su evaluación.
- Mantener canales disponibles de información, para promover las actividades del colegio y la participación de la comunidad escolar.
- Elaborar e implementar estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir situaciones de maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física, mental y emocional de los párvulos y estudiantes dentro del contexto educativo.

#### V. Articulación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar con otros documentos.

Los objetivos propuestos en el siguiente PGCE están enmarcados, en los siguientes documentos:

- Cumplimiento y presencia en el PGCE de los principios y valores declarados en el PEI.
- Coherencia con la planificación y cumplimiento de las acciones comprometidas en el ámbito de convivencia escolar en el PME.
- Coherencia con el RICE institucional, en relación a las regulaciones referidas al ámbito de la convivencia escolar; normas, descripción de faltas, procedimientos y protocolos de actuación.
- Coherencia con los protocolos de acción establecidos en el RICE y demás documentos del establecimiento educacional.
- Coherencia con la composición y funciones de los cargos y equipos encargados de la convivencia, descritos en el RICE.
- Coherencia en las definiciones de convivencia y del Plan de Gestión con el Plan de Formación Ciudadana.

#### VI. Equipo de Convivencia Escolar en el establecimiento educacional

Cargo	Nombre/s	Tareas y Responsabilidades	Función que desempeña en el EE
Encargado Convivencia Escolar	Claudia Cataldo Bustamante		Encargada de Convivencia Escolar
Equipo de Convivencia Escolar	Nombres	Tareas y responsabilidades	Funciones en el EE
	Tamara Olea		Trabajadora Social
	Javiera Alvarado Belén Hernández		Psicólogas
	Paola Moya Francisco Chávez		Inspectoría
	Nombres	Tareas y responsabilidades	Funciones en el EE



Miembros del Consejo Escolar			
Encargado de la aprobación y revisión del PGCE	Nombre director del EE	Tareas y responsabilidad en relación al PGCE	Funciones en el EE



## Ejecución y líneas de acción

Objetivo	Acciones	Metas	Responsables	Medios de verificación	Fechas
Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlos y las formas de medirlos para su evaluación.	1. Aplicación Diagnóstico	Que al menos un 80% de los estudiantes responda el cuestionario/a actividad	Convivencia UTP	Informes de aplicación pruebas Diagnostico (DIA, interna)	Marzo - Abril 2024 noviembre
	2. Realización de mediaciones enfocadas en la resolución pacífica de conflictos, de acuerdo al Protocolo de Mediación	Resolver a través de acuerdos/compromisos el 80% de los conflictos que necesiten mediación	Docentes/ Equipo de convivencia/Inspectoría	Informe de Registros de mediación y compromisos de estudiantes	Marzo - Diciembre
	3. Talleres prácticos en el aula, 1 taller semestral por curso	80% de los talleres planificados se concretan	Equipo de convivencia escolar/ Equipo HPV	Planificación Informe de ejecución. Fotografías	Abril – Noviembre



	4. Charlas para apoderados 1 semestral	100% de charlas realizadas v/s charlas propuestas para apoderados para abordar temáticas de Convivencia Escolar	Equipo de convivencia escolar/ Equipo HPV	Planificación Informe de ejecución. Fotografías	Abril – Noviembre
	5. Conmemoración y celebración de efemérides y fechas importantes en el desarrollo de los estudiantes.	Realizar al menos el 80% de las conmemoraciones correspondientes al calendario anual del establecimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la mujer</li> <li>• Día de la Convivencia Escolar.</li> <li>• Día Mundial de la salud Mental.</li> <li>• Día de los derechos del niño y niña</li> </ul>	Equipo de convivencia escolar	Planificación Informe de ejecución. Fotografías	marzo- diciembre
	6. Campañas temáticas y prácticas, enfocadas en los valores institucionales.	Realizar al menos el 80% de Campañas o intervenciones, bimensuales promoviendo los valores institucionales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Solidaridad.</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>	Equipo de convivencia escolar UTP (diario mural)	Planificación Informe de ejecución. Fotografías	Abril - noviembre
	7. Cuidados Colectivos para toda la Comunidad Educativa	Gestionar y planificar al menos el 80% de Cuidado colectivos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes 1 semestral</li> <li>• Funcionarios 1 semestral</li> </ul>	Equipo de convivencia escolar Docentes HPV	Planificación Informe de ejecución. Fotografías	Abril - noviembre
Mantener canales disponibles de información, para promover las actividades del	Difundir y socializar el Reglamento Interno, el Plan de Gestión y los protocolos de Convivencia Escolar	-Publicar reglamento interno en página web -Realizar al menos 1 difusión y/o socialización, cada vez que se	Equipo de Convivencia Escolar / Director	Lista de asistencia / correos electrónicos	Marzo – Abril



colegio y la participación de la comunidad escolar		modifique el reglamento interno de convivencia escolar, incluyendo todos los estamentos			
	1. Reuniones de seguimiento de casos	Participar de al menos de un 90% de las reuniones de seguimiento de casos	Equipo de convivencia escolar	Registro de asistencia/	Marzo – noviembre
	2. Reuniones de coordinación interdisciplinario	Participar de al menos de un 90% de las reuniones de coordinación interdisciplinario	Equipo de convivencia escolar	Registro de asistencia/	Marzo – noviembre
	3. Elección de las directivas de los cursos (desde 3° a 6°)	Contar con el 100% de las directivas constituidas	Equipo de Convivencia Escolar	Planificación Informe de ejecución. Fotografías	Marzo- abril



	4. Inscripción de listas postulantes al Centro de Estudiantes	Contar con al menos 1 lista de candidatura al centro de estudiante	Encargado (centro de estudiantes)	C.E. de	Registro de listas participantes Abril
	5. Desarrollo de Campaña de difusión de las listas postulantes al Centro de Estudiantes	Realizar una campaña visual donde se presenten las propuestas de las listas de postulantes al centro de estudiantes	Encargado (centro de estudiantes)	C.E. de	Afiches Abril
	6. Votaciones para elegir Centro de Estudiantes Presentación a la comunidad escolar y al equipo de gestión	Realizar una votación para la elección del centro de estudiantes 2023 con la participación de los estudiantes de 1° a 6°, Realizar una presentación a todo el estudiantado y al equipo de gestión	Encargado (centro de estudiantes)	C.E. de	Planificación Informe de ejecución. Fotografías Lista de asistencia Registro fotográfico Abril
	7. Reunión con Centro de Estudiantes, para promover participación.	Realizar una reunión mensual con representantes, del C. E.	Encargado (centro de estudiantes)	C.E.	Planificación Acta de reuniones Informe semestral Abril a diciembre



Elaborar e implementar estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir situaciones de maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física, mental y emocional de los párvulos y estudiantes dentro del contexto educativo.	1. Derivar casos que necesiten apoyo externo de profesionales	90% de derivaciones realizadas respecto a los casos identificados con necesidad de derivación	equipo de convivencia escolar	Fichas de derivación, correos, planilla Excel. Informe con cantidad de derivaciones atendidas por semestre	marzo- diciembre
	2. Capacitaciones a funcionarios en temáticas contingentes	Realizar al menos 2 capacitaciones (internas o externas a funcionarios del establecimiento )	Equipo de convivencia escolar y equipo de gestión	Planificación Informe de ejecución. Fotografías Lista de asistencia	Abril - Diciembre
	3. Activación de protocolos (abuso sexual, vulneración de derechos)	100% de protocolos cerrados, respecto de protocolos abiertos	Equipo de convivencia escolar	Planilla Excel. Informe con cantidad de activación de protocolos por semestre. Registro de entrevistas, correos.	marzo a diciembre
	4. Atención y derivación de casos individuales.	Al menos el 70% de los casos derivados son cerrados, completando ciclo de atención, seguimiento y/o cierre	Profesores/as Equipo de convivencia escolar	Registro en planilla Excel Informe con cantidad de derivaciones atendidas por semestre	marzo a diciembre



	5. Activación de protocolos de violencia y/o maltrato	100% de protocolos cerrados, respecto de protocolos abiertos	Encargado/a de convivencia a escolar / equipo psicosocial	Informe de activación de protocolo Informe con cantidad de derivaciones atendidas por semestre	Marzo – diciembre
--	---	--	---	---	-------------------

### Evaluación del Plan de Gestión

Evaluación intermedia	18 de junio
Evaluación final	30 de diciembre





